



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0727 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta de reestructuración del espacio aéreo canario anunciada por AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 2

8L/PO/C-0728 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre prórroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2

8L/PO/C-0729 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cierre de escuelas unitarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PO/C-0730 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre acuerdos de promoción y conectividad con el mercado ruso y polaco, dirigida al Gobierno. Página 3

8L/PO/C-0731 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/C-0732 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre convenios con los cabildos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PO/C-0733 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mejoras en Lanzarote del servicio de hemodiálisis en las unidades asistenciales vinculadas a los hospitales Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PO/C-0734 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la exención del artículo 10.1.28) de la Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0519 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0727 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de reestructuración del espacio aéreo canario anunciada por AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 3.896, de 24/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de reestructuración del espacio aéreo canario anunciada por AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de la propuesta de reestructuración del espacio aéreo canario anunciada por AENA?

Canarias, a 24 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PO/C-0728 *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prórroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 4.062, de 29/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prórroga de los concursos del servicio de transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias prorrogar los concursos con las empresas adjudicatarias del servicio de transporte escolar que caducan el próximo mes de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-0729 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cierre de escuelas unitarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.063, de 29/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cierre de escuelas unitarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿A qué obedece que de las tres escuelas unitarias que prevé cerrar el Gobierno de Canarias, dos se encuentren en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-0730 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acuerdos de promoción y conectividad con el mercado ruso y polaco, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.064, de 29/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acuerdos de promoción y conectividad con el mercado ruso y polaco, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos ha suscrito el Gobierno de Canarias en materia de promoción y conectividad con el mercado ruso y polaco?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0731 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.065, de 29/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la tramitación del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0732 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre convenios con los cabildos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.138, de 30/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre convenios con los cabildos en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que a fecha 30 de abril la mayoría de los cabildos canarios no hayan firmado los convenios previstos en materia de dependencia?

En Canarias, a 30 de abril de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0733 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mejoras en Lanzarote del servicio de hemodiálisis en las unidades asistenciales vinculadas a los hospitales Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.204, de 07/5/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 4.242, de 07/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mejoras en Lanzarote del servicio de hemodiálisis en las unidades asistenciales vinculadas a los hospitales Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la Comisión correspondiente

¿Qué mejoras se prevén en Lanzarote a raíz del concurso abierto para la prestación del servicio de hemodiálisis en las unidades asistenciales vinculadas a los hospitales Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PO/C-0734 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la exención del artículo 10.1.28) de la Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.213, de 7/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la exención del artículo 10.1.28) de Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias está teniendo la eliminación de la exención del artículo 10.1.28) de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0519 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 281, de 25/9/12.)

(Registro de entrada núm. 4.222, de 7/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTRAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN MONTEAGUDO, FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con los datos que obran en el Servicio de Desarrollo Energético, el Gobierno no ha realizado ninguna gestión encaminada a emplazar una central de generación eléctrica en la zona conocida como Monteagudo, en la isla de Fuerteventura”.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias
